DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI - 12781
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER22422

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE:** José Ignacio Gutiérrez B Alcalde Local San Cristóbal			
CAT	2	**MOVIL:**	Contratada				
FECHA:	31/01/2019	**HORA:**	N/A	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector			
DIRECCIÓN:	Calle 46 F Sur con Transversal 12A Este			**CHIP Y/O COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X:88750 Y1: 93714		
BARRIO CATASTRAL:	Los Puentes			**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	4m^2		
UPZ:	50-La Gloria			**POBLACIÓN ATENDIDA:**	80		
LOCALIDAD:	San Cristóbal			**FAMILIAS** 0 **ADULTOS**	60	**MENORES**	20
CHIP:	N/A			**PREDIOS EVALUADOS**	1		
AREA INSPECCIONADA:	25m^2			**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-32923		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado deberá contarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Riesgo por movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El predio al cual se hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localiza en el Barrio Catastral Los Puentes que fue legalizado mediante resolución 1126 de 1998 y se encuentra en la UPZ La Gloria de la localidad San Cristóbal.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 de la Secretaria Distrital de Planeación, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de inspección visual presenta categorización media-alta de amenaza por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas, se emitió del DI 8648 de 2015 en el que se identificó que un paso peatonal sobre la Quebrada Zuque construido de manera artesanal con elementos de repisas madera y soportadas sobre dos varas del mismo material; cuenta con una longitud cercana a los 4 metros y de ancho aproximadamente a un (1) metro que y la carece de barandas laterales. En el momento de la visita, el puente no presentaba compromiso en su estabilidad estructural pese a las deficiencias constructivas evidenciadas.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

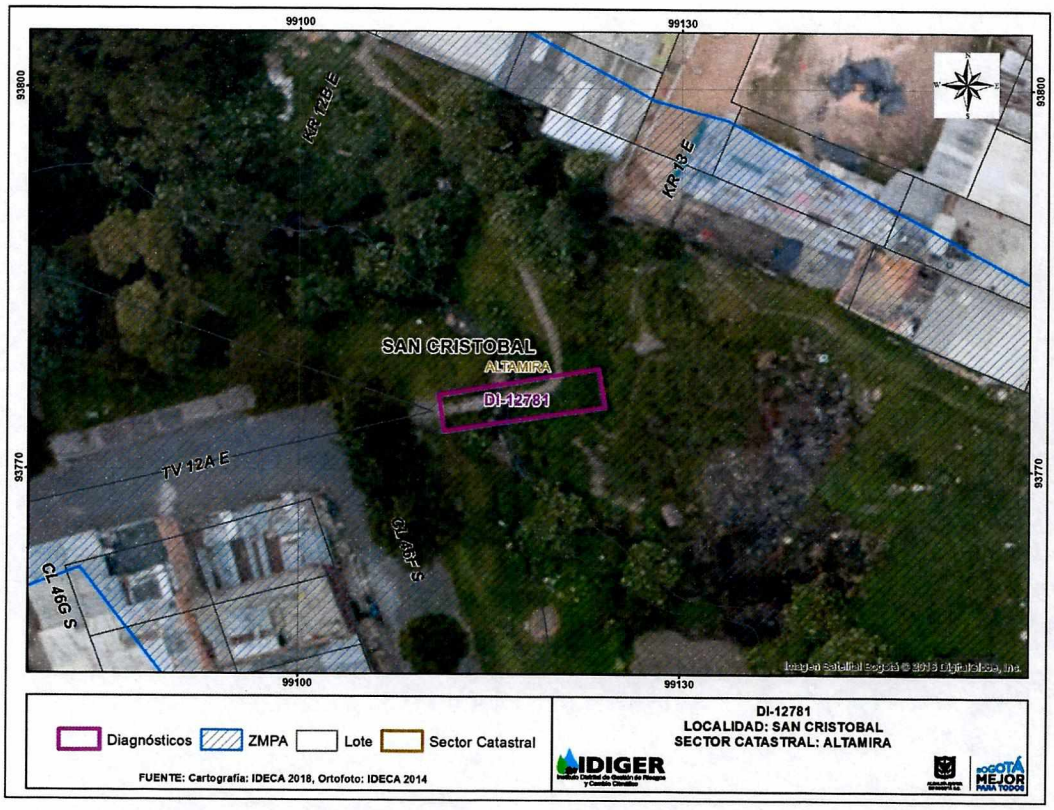

Imagen 1. Vista de la ubicación del puente en el barrio Los Puentes de la localidad de San Cristóbal.

8. DESCRIPCIÓN

El día 31 de enero de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, realizo la visita de inspección visual en la Calle 46F con Transversal 12A Este, encontrando que el mismo se localiza en un sector consolidado, con pendiente media, vías de acceso pavimentadas, donde se identifican viviendas entre uno (1) y cuatro (4) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinadas.

De acuerdo con la descripción del DI 8648 del año 2015 se evidencia una cambio en las condiciones físicas del paso peatonal, relacionadas con la pérdida de uno de las repisas hacia el costado occidental del puente y deterioro del mismo.

Adicional se identificó una conexión del sistema de alcantarillado así como la presencia de residuos sólidos domésticos sobre la Zona Manejo y Preservación Ambiental. Cabe anotar que en el momento de la visita se evidencióel paso permanente por el puente por parte de la comunidad

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

9. POSIBLES CAUSAS

- Deficiencias constructivas del puente.
- Deterioro por uso y falta de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

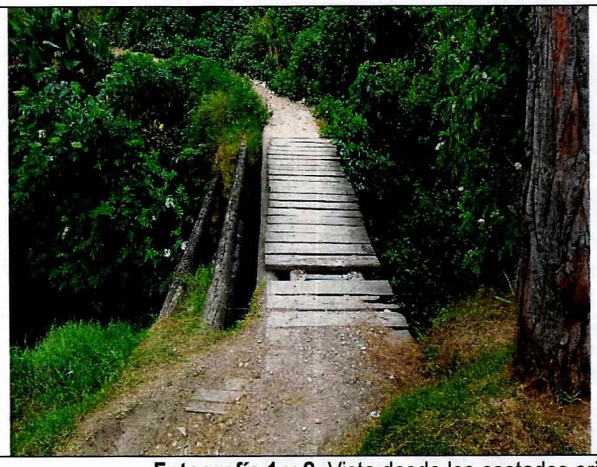



Fotografía 1 y 2. Vista desde los costados oriente y occidente del puente sobre la Quebrada Zuque.





Fotografía 3 y 4. Vista del puente y de los residuos sólidos en la ZMPA de la Quebrada Zuque.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 46 F Sur con Transversal 12A Este	N/A	Puente	Paso peatonal	N/A	Leve

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS

Deterioro y aumento de los daños evidenciados en el puente peatonal ubicado en la Calle 46F Sur con Transversal 12A Este en el barrio Los Puentes de la localidad de San Cristóbal.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual del puente peatonal ubicado en la Calle 46 F Sur con Transversal 12A Este en el barrio Los Puentes de la localidad de San Cristóbal.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad y la funcionalidad del puente peatonal ubicado en la en la Calle 46 F Sur con Transversal 12A Este, en el barrio Los Puentes de la localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas ante cargas normales del servicio, es incierto su comportamiento frente a cargas dinámicas.

15. RECOMENDACIONES

Se mantiene la recomendación del DI 8648 del año 2015 en relación con:

A la Alcaldía Local de San Cristóbal, identificar al responsable y/o responsables de implementar adecuadas medidas de mantenimiento y/o mejoramiento del puente peatonal ubicado sobre el cauce de la Quebrada Zuque a la altura de la calle 46F con Transversal 12A Este, en el barrio Los Puentes de la Localidad de San Cristóbal, o tomar las medidas que haya lugar para garantizar la seguridad de los habitantes, vecinos y/o transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchan F. Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Revisó
Firma: _____ Jairo William Torres Becerra Profesional Especializado Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta